

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Sindical
(2025 - 2026)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Sindical	Código: 239242207
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: (G024) (Publicado en 2024-04-09)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Curso: 2- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 9,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano e Inglés (1 ECTS en inglés)	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No proceden.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: LAURA CASANOVA MARTÍN
- Grupo:
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: LAURA- Apellido: CASANOVA MARTÍN- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: lcasanov@ull.es - Correo alternativo: - Web: https://www.campusvirtual.ull.es/ 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	- - -	Telemática (Google Meet)
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
<p>Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática. Es aconsejable que quienes estén interesados en asistir a tutorías envíen previamente un correo electrónico a: lcasanov@ull.edu.es</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	15:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Lunes	13:00	16:00	- - -	Telemática (Google Meet)
<p>Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática. Es aconsejable que quienes estén interesados en asistir a tutorías envíen previamente un correo electrónico a: lcasanov@ull.edu.es</p>						
<p>Profesor/a: ANTONIO HERRERO ÁLVAREZ</p>						
<p>- Grupo: 2</p>						
<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: ANTONIO - Apellido: HERRERO ÁLVAREZ - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social 						

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: aherreal@ull.es - Correo alternativo: - Web: https://portalciencia.ull.es/investigadores/1244660/detalle 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	14:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Todo el cuatrimestre		Jueves	14:30	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
<p>Observaciones: A los efectos de mejorar la coordinación, se ruega concertar cita previamente, enviando correo electrónico a aherreal@ull.edu.es La tutoría de los jueves se realizará exclusivamente de manera online previa concertación de cita</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
<p>Observaciones: A los efectos de mejorar la coordinación, se ruega concertar cita previamente, enviando correo electrónico a aherreal@ull.edu.es La tutoría de los jueves se realizará exclusivamente de manera online previa concertación de cita</p>						
<p>Profesora/a: JUAN DANIEL PEÑA HERNÁNDEZ</p>						
<p>- Grupo: 1</p>						
<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: JUAN DANIEL - Apellido: PEÑA HERNÁNDEZ - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social 						

Contacto						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: jpenaher@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: https://www.campusvirtual.ull.es/						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Marco normativo regulador de las relaciones laborales, seguridad social y protección social**
Perfil profesional:

5. Competencias

Generales

- G4.** - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de las Relaciones Laborales
- G5.** - Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito de las Relaciones Laborales
- G6.** - Dirigir grupos multidisciplinares en materia de Relaciones Laborales

Específicas

- E1.** - Ser capaz de transmitir y comunicar por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas de las relaciones laborales
- E2.** - Ser capaz de comprender y emanar decisiones y soluciones jurídicas básicas apropiadas
- E3.** - Ser capaz de conocer, entender y aplicar el marco jurídico español general para comprender mejor el marco jurídico de las relaciones de trabajo
- E5.** - Ser capaz de desarrollar proyectos de gestión de las relaciones laborales en empresas, organizaciones y administraciones públicas
- E6.** - Saber realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídico laboral y de seguridad social
- E8.** - Saber desarrollar funciones de asesoramiento, representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- E14.** - Ser capaz de comprender e interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

E15. - Comunicar de forma oral y escrita en lengua inglesa conceptos básicos relacionados con el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

I. INTRODUCCIÓN

LECCIÓN 1: EL DERECHO SINDICAL

1. El Derecho sindical y las relaciones colectivas de trabajo
2. Autonomía colectiva e interés colectivo
3. Las relaciones Estado-Sindicato: perspectiva histórica
4. El sindicalismo europeo e internacional

II. LOS SUJETOS COLECTIVOS

LECCIÓN 2: EL SINDICATO Y LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES

1. Los sujetos colectivos: concepto
2. El sindicato: concepto y clases
3. El sindicato y su función constitucional: actividad económica y política
4. El sistema de pluralidad sindical
5. Las asociaciones u organizaciones empresariales: marco constitucional

III. EL DERECHO DE LIBERTAD SINDICAL

LECCIÓN 3: LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE LIBERTAD SINDICAL

1. La titularidad de la libertad sindical: personas trabajadoras y sindicatos
2. La libertad sindical de los trabajadores autónomos
3. La libertad sindical de los funcionarios públicos
4. La sindicación de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado
5. Exclusiones del derecho de libertad sindical:
 - a) Funcionarios de las fuerzas armadas e institutos asimilados
 - b) Funcionarios de las carreras judicial y fiscal
6. El régimen de asociación profesional de jueces, magistrados y fiscales.
7. La denominada "sindicación" de los empresarios

LECCIÓN 4: EL CONTENIDO DE LA LIBERTAD SINDICAL

1. El contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo
2. La libertad sindical individual:

- a) El derecho de afiliación y la libertad sindical negativa
- b) El derecho de actividad sindical de los trabajadores
- 3. La libertad sindical colectiva: los derechos de los sindicatos
- a) El derecho de autoorganización
- b) El derecho de federación nacional o internacional
- c) El derecho de actividad sindical

LECCIÓN 5: RÉGIMEN JURÍDICO Y MAYOR REPRESENTATIVIDAD SINDICAL

- 1. Régimen jurídico del sindicato: fundación, estatutos sindicales y régimen de responsabilidad sindical
- 2. Procedimiento de impugnación judicial de estatutos sindicales
- 3. Representación y representatividad sindical
- 4. La mayor representatividad sindical: afiliación sindical y audiencia electoral
- 5. Sindicatos más representativos a nivel de Estado
- 6. Sindicatos más representativos a nivel de Comunidades Autónomas
- 7. Sindicatos más representativos en un ámbito específico
- 8. Especiales atribuciones de los sindicatos más representativos
- 9. El patrimonio sindical. La cesión de bienes del patrimonio sindical acumulado
- 10. La mayor representatividad de las asociaciones empresariales

LECCIÓN 6: LA TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL

- 1. Las conductas antisindicales
- 2. El proceso de tutela de la libertad sindical: la vía judicial ordinaria y el amparo constitucional
- 3. Consecuencias de la violación de la libertad sindical

IV. LA REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN LA EMPRESA

LECCIÓN 7: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

- 1. Representación unitaria de los trabajadores en la empresa:
 - a) El modelo normativo de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
 - b) Delegados de personal y Comités de empresa: competencias y garantías
- 2. El procedimiento de elección de los representantes unitarios
- 3. El procedimiento arbitral de reclamaciones en materia electoral
- 4. La representación especializada de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: delegados de prevención
- 5. La asamblea y el derecho de reunión en los lugares de trabajo
- 6. Comités de empresa europeos y derechos de los trabajadores en empresas de dimensión comunitaria

LECCIÓN 8: LA REPRESENTACIÓN SINDICAL

- 1. La representación sindical de los trabajadores y de los funcionarios públicos
- 2. Las secciones sindicales
- 3. Los delegados sindicales
- 4. Competencias y garantías

5. La representación unitaria de los funcionarios públicos:

- a) Delegados y Juntas de personal
- b) Competencias y garantías

V. EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LOS CONVENIOS COLECTIVOS

LECCIÓN 9: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

1. La negociación colectiva y los convenios colectivos:

- a) Concepto de negociación colectiva
- b) Concepto de convenio colectivo
- c) Eficacia normativa y eficacia personal

2. Los diferentes productos de la negociación colectiva:

- a) El convenio colectivo regulado en la Ley del Estatuto de los Trabajadores
- b) El convenio colectivo extraestatutario
- c) Los acuerdos de empresa
- d) Los acuerdos marco

3. La negociación colectiva de los funcionarios públicos: pactos y acuerdos colectivos

LECCIÓN 10: EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO

1. Unidades de negociación y ámbitos de aplicación del convenio:

- a) Concepto y determinación de las unidades de negociación
- b) Ámbitos de aplicación

2. Acuerdos de adhesión y actos de extensión

3. Concurrencia de convenios

4. Sujetos del convenio:

- a) Agentes negociadores
- b) Legitimación para convenir

LECCIÓN 11: DINÁMICA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

1. Procedimiento de negociación del convenio colectivo:

- a) Iniciativa y obligación de negociar
- b) Constitución de la comisión negociadora
- c) Adopción de acuerdos
- d) Registro, depósito y publicación del convenio

2. Contenido del convenio colectivo:

- a) Materias objeto del convenio y contenido mínimo
- b) Las cláusulas del convenio y sus tipos
- c) Límites al contenido del convenio: respeto a las leyes y autonomía individual.

3. Aplicación e interpretación del convenio

- a) Vigencia, revisión y denuncia del convenio
- b) Comisión paritaria e interpretación del convenio

4. La impugnación judicial del convenio colectivo

LECCIÓN 12: LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y EL DIÁLOGO SOCIAL

1. La concertación social: Concepto y evolución en España
2. La institucionalización del diálogo social: El Consejo Económico y Social. Los Consejos autonómicos en la materia

VI. CONFLICTOS COLECTIVOS Y DERECHO DE HUELGA

LECCIÓN 13: EL CONFLICTO COLECTIVO

1. El conflicto colectivo de trabajo: concepto y clases
2. Las medidas de conflicto colectivo
3. Los procedimientos de composición: conciliación, mediación, arbitraje
 - a) El procedimiento administrativo de conflicto colectivo: iniciación, tramitación y terminación
 - b) El proceso judicial de conflictos colectivos
 - c) Los mecanismos extrajudiciales privados: los acuerdos estatales y autonómicos

LECCIÓN 14: EL DERECHO DE HUELGA Y EL CIERRE PATRONAL

1. La huelga: concepto y clases de huelga
2. Huelga y ordenamiento jurídico:
 - a) Evolución histórica de la huelga en España
 - b) Función del derecho de huelga
3. El derecho constitucional de huelga:
 - a) Titularidad y contenido del derecho de huelga
 - b) Huelgas ilegales y abusivas
 - c) El ejercicio del derecho de huelga: convocatoria, desarrollo y terminación
 - d) Los efectos del ejercicio del derecho de huelga
4. El ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales para la comunidad
5. El cierre patronal: Concepto y clases
6. Procedimiento de ejercicio y efectos sobre el contrato de trabajo

Actividades a desarrollar en otro idioma

Realización de actividades en inglés (1 crédito) como la elaboración de un glosario de términos en el Aula Virtual y la utilización de recursos audiovisuales.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aula invertida - Flipped Classroom, Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Método o estudio de casos

Descripción

La metodología docente en las modalidades de clases teórico-prácticas consistirá, por un lado, en la explicación oral de la profesora, en la cual se efectúa una transmisión —y demostración— de conocimientos, que se suponen y deben ser amplios en la materia. Se recurrirá a ejemplos útiles para facilitar la comprensión, a "casos" capaces de ilustrar adecuadamente la argumentación jurídica y al análisis racional de las normas jurídicas, tratando de motivar al estudiantado hacia el debate e intercambio de opiniones con el profesorado y entre ellos, procurando así un aprendizaje crítico a desarrollar en el aula, escuchando, repitiendo, discutiendo y experimentando día a día la propia capacidad de retener aquello que se ha entendido.

Por otro lado, este sistema se acompaña del recurso a manuales, realización de trabajos, análisis de jurisprudencia e impartición de clases prácticas. La importancia de estas últimas, en conexión temporal y material con las clases teóricas, además de permitir el equilibrio entre "dogmática y realidad", se convierte en fundamental apoyo de la formación teórica previa.

Se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual.

El estudiantado no podrá hacer un uso de la Inteligencia Artificial que pueda impedir su crecimiento académico personal o impedirle comprender los conceptos de esta asignatura.

En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente para la programación y realización de las actividades docentes se estará a lo previsto en el plan específico del centro.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clase expositivo-interactiva (AF1): Lección impartida por el profesor que puede tener formatos diferentes (teoría, ejemplos generales, directrices generales de la materia)	45,00	0,00	45,0	[G5.], [E1.], [E5.], [E6.], [E8.], [E14.], [E15.], [G4.], [G6.], [E2.], [E3.]
Clases prácticas (AF2): Clase práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, ejercicios, casos prácticos, etc.	42,00	0,00	42,0	[G5.], [E1.], [E5.], [E6.], [E8.], [E14.], [E15.], [G4.], [G6.], [E2.], [E3.]

Estudio autónomo (AF3): Las horas que el alumno dedica a la preparación de trabajos, a la realización de ejercicios, presentaciones, prácticas, informes, memorias, etc., y al estudio preparatorio para los exámenes y pruebas de evaluación	0,00	135,00	135,0	[G5.], [E1.], [E5.], [E6.], [E8.], [E14.], [E15.], [G4.], [G6.], [E2.], [E3.]
Exámenes y evaluación (AF7)	3,00	0,00	3,0	[G5.], [E1.], [E5.], [E6.], [E8.], [E14.], [E15.], [G4.], [G6.], [E2.], [E3.]
Total horas	90,00	135,00	225,00	
Total ECTS			9,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Ed. Univ. Ramón Areces, 30ª edición (2022), siendo válidas algunas anteriores en diversas materias (lo cual debe ser confirmado en la clase correspondiente o con aviso en el aula virtual), así como debiendo estar pendientes de las indicaciones de quien imparta la asignatura en cuanto a materias que no estén actualizadas en este manual, en cuyo caso será necesario acudir a la bibliografía complementaria. Disponible en la Biblioteca.
- MERCADER UGUINA, J.R., DE LA PUEBLA PINILLA, A., GÓMEZ ABELLEIRA, F.J., Lecciones de Derecho del Trabajo, ed. Tirant lo Blanch, 17ª edición (2024). Disponible online en el Punto Q de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

Bibliografía Complementaria

La que se indique por el profesorado a lo largo de la impartición del curso.

Otros Recursos

Será imprescindible tener en el aula, en todo momento, la legislación cuyo manejo sea necesario en función de la materia.

Páginas web de interés:

www.ugt.es

www.ccoo.es

www.ceoe.es

www.uso.es
www.intersindicalcanaria.info
www.ilo.org
www.unioneuropea.eu

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Se establecen dos sistemas alternativos de evaluación: 1) evaluación continua y 2) evaluación única.

REGLA GENERAL: todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se acoja a la evaluación única, lo que deberá ser comunicado por el propio alumnado en cualquier momento anterior a la realización del examen de la convocatoria oficial a través del recurso habilitado en el aula virtual.

1. Alumnado en evaluación continua:

a) Actividades realizadas durante el curso: 50% de la calificación final

Durante el cuatrimestre, se desarrollarán, como mínimo, dos pruebas evaluativas susceptibles de recibir calificación expresa.

Dichas pruebas consistirán en la resolución de preguntas cortas o preguntas tipo test, de carácter teórico-práctico.

Cada una de ellas tendrá una puntuación de 2,5 puntos sobre 10.

Para superar las pruebas evaluativas será necesario que la media ponderada de las pruebas alcance la calificación de 5 puntos de 10.

En caso de superar las actividades, la puntuación obtenida por este apartado a) sólo se tendrá en cuenta en la calificación definitiva si se supera también la prueba final en los términos que se recogen en el apartado b).

b) Examen teórico: 50% de la calificación final

El examen teórico sobre los contenidos de la asignatura será oral.

La calificación máxima es de 5 puntos de 10.

Reglas complementarias:

- La convocatoria no se entiende agotada hasta que el alumnado se presente a la totalidad de las pruebas objetivas.
- La calificación obtenida en las distintas pruebas de la evaluación continua sólo será válida para la primera convocatoria.
- Si el alumno o alumna no alcanza la puntuación mínima por el sistema de evaluación continua habiendo permanecido en ella hasta la primera convocatoria, aparecerá reflejado en el Acta con una calificación de 3.

2. Alumnado en evaluación única:

En la evaluación única no se tendrán en cuenta los resultados de las pruebas de la evaluación continua.

El alumnado que desee seguir el régimen de evaluación única tendrá que realizar en la fecha de convocatoria oficial:

- Un examen teórico oral, comprensivo de todos los temas de la asignatura, que representará un total de 7 puntos sobre 10.
- Un examen práctico, que constará de 10-20 preguntas cortas, que representará un total de 3 puntos sobre 10.
- En ambas pruebas será necesario obtener una calificación mínima de 5 para superar la asignatura.

Nota: el alumnado que se encuentre en 5ª o 6ª convocatoria y desee ser evaluado por un tribunal debe presentar la solicitud por Sede Electrónica dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Derecho, debiendo realizarse con una antelación de 10 días hábiles antes del inicio de los exámenes de la convocatoria.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G5.], [E1.], [E5.], [E6.], [E8.], [E14.], [E15.], [G4.], [G6.], [E2.], [E3.]	- Conocimiento de los contenidos de la asignatura y expresión técnico-jurídica oral y escrita. - Razonamiento jurídico aplicado.	100,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales.
- Dirigir grupos de personas.
- Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
- Asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y sus afiliados.
- Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica	5.00	8.00	13.00
Semana 2:	Tema 2	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica 1º Seminario sobre temas anexos	5.00	9.00	14.00
Semana 3:	Tema 3	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica	5.00	8.00	13.00

Semana 4:	Tema 4	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica	6.00	10.00	16.00
Semana 5:	Tema 5	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica 2º Seminario sobre temas anexos	6.00	10.00	16.00
Semana 6:	Temas 6	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica	7.00	10.00	17.00
Semana 7:	Temas 7	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica	7.00	10.00	17.00
Semana 8:	Temas 8	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica 3º Seminario sobre temas anexos Prueba teórica de evaluación continua	7.00	10.00	17.00
Semana 9:	Tema 9	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica	7.00	10.00	17.00
Semana 10:	Tema 10	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica	7.00	10.00	17.00
Semana 11:	Tema 11	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica 4º Seminario sobre temas anexos	7.00	10.00	17.00
Semana 12:	Tema 12	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica	7.00	10.00	17.00
Semana 13:	Tema 13	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica	7.00	10.00	17.00

Semana 14:	Tema 14	Explicaciones teóricas con interlocución y participación en clase Resolución de casos en clase práctica	7.00	10.00	17.00
Total			90.00	135.00	225.00